

COLECCIÓN GENERAL



Sortida de un convento



Thomas Jones, 1763

Criada indigena



Planchadora de Bogotá

# *Gente ociosa y malentretida*

Trabajo y pereza en Santafé de Bogotá,  
siglo XVIII

Pilar López-Bejarano







## Gente ociosa y malentretida

Para citar este libro: <http://dx.doi.org/10.30778/2018.58>

# Gente ociosa y malentretida

Trabajo y pereza en Santafé de Bogotá, siglo XVIII

Pilar López-Bejarano

Universidad de los Andes  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Historia

López-Bejarano, Pilar

Gente ociosa y malentrenida: trabajo y pereza en Santafé de Bogotá, siglo XVIII / Pilar López-Bejarano. – Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Ediciones Uniandes, 2019.

364 páginas: ilustraciones; 17 × 24 cm.

ISBN 978-958-774-759-1

1. Trabajo – Aspectos sociales – Santafé de Bogotá (Colombia) 2. Pereza – Aspectos sociales – Santafé de Bogotá (Colombia) 3. Santafé de Bogotá (Colombia) – Vida social y costumbres – Siglo XVIII 4. Santafé de Bogotá (Colombia) – Historia – Siglo XVIII I. Universidad de los Andes (Colombia). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Historia II. Tit.

CDD 306.36

SBUA

Primera edición: marzo del 2019

© Pilar López-Bejarano

© Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia

Ediciones Uniandes  
Calle 19 n.º 3-10, oficina 1401  
Bogotá, D. C., Colombia  
Teléfono: 339 49 49, ext. 2133  
<http://ediciones.uniandes.edu.co>  
[infeduni@uniandes.edu.co](mailto:infeduni@uniandes.edu.co)

Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera 1.ª n.º 18A-12, Bloque G-GB, piso 6  
Bogotá, D. C., Colombia  
Teléfono: 339 49 49, ext. 5567  
<http://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co>  
[publicacionesfaciso@uniandes.edu.co](mailto:publicacionesfaciso@uniandes.edu.co)

ISBN: 978-958-774-759-1  
ISBN e-book: 978-958-774-760-7  
<http://dx.doi.org/10.30778/2018.58>

Corrección de estilo: Patricia Miranda  
Diagramación interior: Nidian Andrea Rincón  
Diseño de cubierta: Magda Lorena Morales  
Fotografía de cubierta: Colección de arte del Banco de la República. Nombre de las imágenes: Ramón Torres Méndez, (1) *Tipos de artesanos*, dibujo a lápiz, 22,7 × 16 cm, (2) *Portería de un convento*, dibujo a lápiz, 21,7 × 31,3 cm, (3) *Planchadora de Bogotá*, acuarela, 24 × 16 cm, (4) *Criada indígena*, dibujo a lápiz, 22 × 25 cm.

Impresión:

Xpress Estudio Gráfico y Digital S. A. S. –  
Xpress Kimpres  
Carrera 69H n.º 77-40  
Teléfono: 602 08 08  
Bogotá, D. C., Colombia

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento de personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949, Minjusticia. Acreditación institucional de alta calidad, 10 años: Resolución 582 del 9 de enero del 2015, Mineducación.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

*Para y con Nicolás*

*Recordando a Jorge “el Mono” Calle y  
Juan Carlos Garavaglia*





*Hombres y mujeres que buscaban labrarse un lugar en aquellas sociedades, personas sencillas, que no eran especialmente sabios, heroicos o virtuosos, pero que, como la mayoría de nosotros, poseían recursos, conocimientos, sabiduría y sentido del humor para enfrentar creativamente las circunstancias sociales que los rodeaban. Simplemente sobrevivían, como la mayoría de la gente, que tanto entonces como ahora, está hecha de una arcilla menos ilustre que la de la mayoría de personajes que comúnmente destacan las historias [...].*

*La comprensión de su propio mundo a menudo se suscribía a límites estrechos, su moral era flexible, sus relaciones personales estaban lejos de ser ejemplares y sus éxitos en la vida eran poco duraderos. No debería sorprendernos ya que siempre fue así.*

*D. Sweet y G. Nash, Lucha por la supervivencia en la América colonial*



# Contenido

**Lista de recursos gráficos · xv**

**Lista de tablas · xvii**

**Introducción · xix**

## **Primera parte**

**El proceso colonial y la herencia occidental  
del trabajo y del no-trabajo · 1**

### **1 El tejido ibérico colonial · 5**

De la Conquista a la colonización:  
consideraciones sobre  
la instalación colonial · 6

El espacio colonial americano:  
un mundo de mestizajes · 10

Relaciones de trabajo en la Nueva Granada · 16

Un caso de dependencias y autonomías · 35

### **2 Tradición occidental: las ideas vehiculadas · 41**

De cómo el trabajo se convirtió en virtud  
y la pereza en pecado · 42

Riqueza, pobreza y orden social · 60

Abundancia natural, pereza y pobreza:  
el estigma de los americanos · 71

**Segunda parte****Vivir y trabajar en Santafé de Bogotá · 79****3 Santafé de Bogotá como espacio de esta reflexión · 83**

La ciudad · 83

Los trabajadores de la ciudad · 90

**4 Maneras de trabajar · 119**

El proceso · 119

La actividad múltiple · 123

La asociación · 126

Vínculos económicos... vínculos sociales · 136

**5 El trabajo, el honor y la jerarquía · 143**

La nobleza del “color” · 143

La relación entre “el color” y el tipo de trabajo · 147

Los “libres de todos los colores” en la jerarquía del trabajo · 151

**6 Ritmos de vida · 161**

La devoción de los santafereños · 163

Las fiestas · 167

El empleo del tiempo de los trabajadores:  
obediencia y jerarquía · 172

Las chicherías: ejes de la vida urbana · 182

**Tercera parte****Control y desorden · 193****7 Las reformas urbanas del siglo XVIII · 197**

Un proceso de reorganización · 197

El lugar central del discurso sobre la pereza y el trabajo en las reformas urbanas · 202

Simultaneidad e interdependencia de las medidas de control de la población · 204

**8 Gente “sin destino”: vagos, mujeres disolutas, forasteros y mendigos · 217**

Los vagos · 219

Mujeres disolutas · 238  
Los forasteros · 242  
Los hospicios urbanos de pobres · 245

**9 Las consecuencias locales del proceso de reformas urbanas · 259**

Límites y aperturas · 260  
Continuidad y cambio... · 264  
...alrededor del trabajo y de la pereza · 267  
“Todas las cosas se resienten de su origen” · 273  
Algunas consideraciones sobre las reformas urbanas  
después de la Independencia · 285

**Conclusión · 293**

Hacia una historia relacional de la ciudad  
de Santafé de Bogotá · 294  
Hacia una historia de investigación · 301

**Bibliografía · 303**

Fuentes manuscritas · 303  
Fuentes primarias impresas · 304  
Fuentes secundarias · 308



## Lista de recursos gráficos

- Imagen 1. Refrán castellano · 7
- Imagen 2. La melancolía de la raza · 52
- Imagen 3. Portada del libro *Bienes del honesto trabajo y daños de la ociosidad* · 57
- Imagen 4. La pereza · 58
- Imagen 5. Plaza de San Victorino en Bogotá · 82
- Imagen 6. *An old watercolor of Bogotá* · 90
- Imagen 7. Trabajadores de Santafé en los dibujos de Ramón Torres Méndez · 95
- Imagen 8. Diagrama de la familia Almanza · 132
- Imagen 9. Tipos de santafereños · 154
- Imagen 10. El paseo, la misa y la fiesta en Santafé · 169
- Imagen 11. Las apuestas en la ciudad · 177
- Imagen 12. Arriero y su mujer, sabana de Bogotá · 185
- Imagen 13. Refranes castellanos · 196
- Imagen 14. Gendarmes de Bogotá · 230
- Imagen 15. Presidarios de Bogotá · 234
- Imagen 16. Portería de un convento · 247
- Imagen 17. Mendiga de Bogotá · 251
- Imagen 18. Un puesto público · 279



**Imagen 19.** Mutero (Ambrosio López Pinzón),  
director de la Sociedad Democrática de  
Artesanos de Bogotá · 283

**Mapa 1.** Tierra Firme y Nuevo Reino de  
Granada y Popayán · 4

**Mapa 2.** Regiones de la Nueva Granada · 86

**Mapa 3.** Barrio Las Nieves Occidental · 134

**Mapa 4.** Barrios de la ciudad en 1774 · 207

## Lista de tablas

- Tabla 1.** Oficios inscritos en las listas de milicias de la ciudad (1783) · 97
- Tabla 2.** Oficios registrados en el censo del barrio Las Nieves (ca. 1800) · 98
- Tabla 3.** Costureras registradas en el censo del barrio Las Nieves (ca. 1800) · 103
- Tabla 4.** Sastres registrados en el censo del barrio Las Nieves (ca. 1800) · 104
- Tabla 5.** Sastres de la calle del Chorro en las listas de milicias (1783) · 105
- Tabla 6.** Jefes de familia de la calle del Chorro registrados en el censo del barrio Las Nieves (ca. 1800) · 106
- Tabla 7.** Zapateros registrados en el censo del barrio Las Nieves (ca. 1800) · 106
- Tabla 8.** Zapateros del barrio Las Nieves en las listas de milicias (1783) · 108
- Tabla 9.** Albañiles registrados en el censo del barrio Las Nieves (ca. 1800) · 110
- Tabla 10.** Carpinteros registrados en el censo del barrio Las Nieves (ca. 1800) · 111
- Tabla 11.** Personas que declaran tener sirvientes en el censo del barrio Las Nieves (ca. 1800) · 115
- Tabla 12.** Disposiciones de “buen gobierno” de la ciudad de Santafé (siglo XVIII) · 205

- Tabla 13.** Número de procesos en la Real Audiencia de Santafé y su relación con las leyes y ordenanzas sobre la vagancia · 220
- Tabla 14.** Hombres juzgados como vagos por la Real Audiencia (1746-1809) · 222
- Tabla 15.** “Calidad” de las personas llevadas a juicio por vagancia (1746-1809) · 224
- Tabla 16.** Relación entre oficio y calidad (1746-1809) · 225
- Tabla 17.** Población en los hospicios de mujeres y de hombres (1799-1805) · 249
- Tabla 18.** “Calidad” de los pobres en los hospicios de hombres y de mujeres (1791) · 249
- Tabla 19.** Edad de los reclusos en los hospicios de hombres y de mujeres (1791) · 250
- Tabla 20.** Falsos pobres recogidos en las calles el 23 septiembre de 1800 · 256

# Introducción

A PARTIR DE la segunda mitad del siglo XVIII, en la ciudad de Santafé de Bogotá aparece una reglamentación orientada a establecer un nuevo “orden” con medidas como censos de población, formación de gremios, encierro de pobres y mendigos en hospicios, creación de milicias urbanas, leyes antivagancia o control de chicherías. En la aplicación de estas disposiciones se consideraba a una parte importante de la población como desordenada, perezosa y poco dada al trabajo. A partir de la insistencia y la recurrencia de estas afirmaciones, vamos a realizar una reflexión sobre su concreción y naturaleza, sobre las costumbres que describían, sobre las actitudes que alababan o condenaban y sobre las relaciones sociales y las ideas que las sustentaban. Buscamos comprender una serie de experiencias históricas frente al trabajo apoyándonos en su contrario: la pereza.

El estudio de la relación pereza/trabajo nos permite una dinámica particularmente interesante. Por un lado, la pereza, una manera de actuar, un comportamiento cotidiano e incluso hasta podría decirse personal, pensado en el contexto de las relaciones de trabajo, adquiere una dimensión social, política, económica y cultural. Por el otro, el trabajo, un valor trascendental y generalizado, pensado a partir de las simples actitudes de pereza, devela las experiencias cotidianas en las que se ha construido y se construye su cambiante realidad social. Pensar esta oposición en su relación permite también comprender cómo una noción se construyó con la otra y cómo están íntimamente relacionadas en sus procesos históricos tanto en Europa como en América.

Con esta doble inquietud en el trabajo y en la pereza, nos interesamos en una pequeña ciudad de la monarquía ibérica a finales del período colonial: Santafé de Bogotá, capital del virreinato de la Nueva Granada<sup>1</sup>. La elección de analizar

1 El virreinato de la Nueva Granada (1717-1723, 1739-1810, 1816-1819) fue una entidad territorial del Imperio español. Con ella se unificaron las Audiencias de Santafé, Quito, Panamá y, durante un tiempo, la Capitanía de Venezuela. Nuestro estudio se centra en la Audiencia de Santafé, centro administrativo del virreinato. Este territorio pertenece a la actual Colombia.

a los santaferños no responde a una característica particular o exclusiva —de trabajo o de pereza— que se haya expresado a finales del siglo XVIII, ni tampoco se busca evaluar si eran justas o injustas las acusaciones que los definían sistemáticamente como “ociosos y mal entretenidos”. Partimos de la base de que tratar de perezosos a aquellos que “deben” trabajar es un fenómeno recurrente y extendido. Es por su misma amplitud que captar su dimensión significa ubicarlo en su historicidad, contextualizar sus maneras de expresión y entender cómo en ellas se ha alimentado, adaptado o transformado. ¿Desde cuándo el trabajo es una virtud opuesta a la pereza? ¿Cómo se movilizó en la Nueva Granada la idea de un trabajo que salva y moraliza, frente a aquella arraigada del trabajo que denigra, propio de indios y esclavos? ¿Cómo se conjugó el orden estamental del antiguo régimen con la ilustrada noción del trabajo? ¿Cómo se particularizó la noción de trabajo y pereza en el contexto de una colonia de la monarquía ibérica? ¿Cómo se buscó transformar una sociedad de tributarios, esclavos y servidores en una de modernos trabajadores? ¿Cómo pensar en este contexto los encuentros y desencuentros entre los trabajos de hombres y de mujeres? ¿Qué papel han jugado las leyes de policía de población en la percepción y regulación del mundo del trabajo? Estas preguntas generales y algunas respuestas parciales hacen parte del presente libro. No fueron exactamente la premisa por la que comenzó la investigación, porque el cuestionamiento se fue modelando en el proceso. No serán tampoco centro de la conclusión, porque buscamos cerrar el recorrido con nuevas preguntas más puntuales, más precisas. No obstante, sí se puede decir que con ellas hicimos el camino de investigación, definimos perspectivas y, a partir de ellas, abordamos diferentes realidades; en este sentido fueron verdaderas herramientas de trabajo.

Las preguntas ocupan un lugar central en este libro. Para empezar, por la particular forma de preguntar que tienen las dos disciplinas de las que es resultado: con un planteamiento inicial a partir de una formación en antropología, la investigación se dio en el marco de la realización de un doctorado en historia<sup>2</sup>, y aunque las dos disciplinas son cercanas e incluso complementarias, no siempre las preguntas son las mismas, y pasar de una disciplina a la otra puso necesariamente en perspectiva las cercanías y las distancias que caracterizan sus respectivas epistemologías. En este desarrollo, más que la sustitución de preguntas “de antropólogo” por preguntas “de historiador”, el proceso llevó a una manera de comprender que atañe a ambas disciplinas: lo que empezó como un cuestionamiento sobre un comportamiento o un valor en sí, *la pereza*, terminó

2 *Hommes fainéants et indolents, femmes dissolues...*, *Paresse et travail à Santa Fe de Bogotá (Nouvelle-Grenade) XVIII<sup>e</sup> siècle*, tesis de doctorado en Historia y Civilización bajo la dirección de Juan Carlos Garavaglia. Sustentada el 27 de junio del 2007 (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, EHESS, París).

dando lugar a una reflexión sobre dinámicas sociales del pasado en torno al trabajo y a la pereza: de un postulado sobre un valor en el pasado, se pasó a la comprensión de procesos y relaciones a través del tiempo. Esto explica que en buena medida lo que se cuenta o no se cuenta en este libro responda más que a una disciplina, a una elección en la perspectiva de análisis. Aquí preguntamos a partir de una *historia antropológica: historia* porque es un cuestionamiento sobre el cambio a través del tiempo y *antropológica* porque es un acercamiento holista de dinámicas sociales (económicas, políticas, culturales, jurídicas y morales, entre otras)<sup>3</sup>.

Si nuestra preocupación es comprender los cambios a través del tiempo, no es extraño que un cuestionamiento como el que aquí presentamos adquiera un eco particular cuando lo ubicamos en la estela de la reflexión contemporánea sobre el “valor trabajo”. Asistimos hoy en día al surgimiento de *sociedades de consumidores* en contraposición a *sociedades de trabajadores* construidas a lo largo de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX<sup>4</sup>. El *trabajo* como referencia socialmente interiorizada y normalizada está dejando los cánones conocidos, situación que alimenta un renovado cuestionamiento: ¿qué lugar ocupa hoy en nuestras vidas?, ¿qué estamos diciendo cuando hablamos de él?, ¿cuál es y ha sido su ámbito y cuáles sus características? y ¿cuáles son sus sentidos a través del tiempo y cómo llegó a ocupar el lugar que tiene hoy en nuestras vidas<sup>5</sup>? Uno de los ejemplos de esta tendencia de ruptura lo encontramos en la implicación de académicos y políticos en defender (o confrontar) la propuesta de un *salario básico universal*, postulado político que, en su misma concepción, fractura el arraigado principio económico y moral de trabajar para subsistir: “aquel que no trabaje no comerá”<sup>6</sup>.

3 Notemos que no es lo mismo que una “antropología histórica”, donde las preguntas y las perspectivas son antropológicas y lo que las hace históricas, más que su epistemología, es el ubicarse en un pasado más o menos lejano.

4 Hannah Arendt, *Between past and future: Six exercises in political thought* (Nueva York: Viking, 1961); Dominique Méda, *Le travail, une valeur en voie de disparition* (París: Aubier, 1995) y con Pierre Larrourou *Einstein avait raison: il faut réduire le temps de travail* (París: Éditions de l'Atelier, 2016); André Gorz, *Métamorphoses du travail. Quête du sens. Critique de la raison économique* (París: Galilée, 1988); Richard Sennett, *The corrosion of character. The personal consequences of work in the new capitalism* (Nueva York: W. W. Norton & Company Inc., 1998); Alain Supiot, *Au-delà de l'emploi. Transformations du travail et devenir du droit du travail en Europe* —informe para la Comisión Europea— (París: Flammarion, 1999). A partir del libro de Sennett una interesante reflexión sobre Colombia en Emilia Fernández, Felipe van der Huck y Lelio Fernández, *Trabajo, identidad y carácter, dilemas y conflictos de la restructuración laboral* (Cali: CIES - Universidad ICESI, 2007), en particular el capítulo “Notas sobre el carácter y su corrosión”, 89-156.

5 Véase, por ejemplo, la denuncia social del filósofo Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio* (Buenos Aires: Herder, 2012), los cada vez más frecuentes fenómenos de *burn-out* en el mundo del trabajo o las propuestas sindicales europeas de reducir a 28 las horas semanales de trabajo.

6 San Pablo, Segunda epístola a los tesalonicenses, 3:10, en J. Delumeau, *Le Péché et la Peur* (París: Fayard, 1983), 258.

Con un salario básico general, incluso en el nivel actual de postulado, se desmorona conceptualmente la noción que conocemos de trabajo, aquella que nos parece natural, que no necesita ser explicada porque hace parte de nosotros<sup>7</sup>. Por ejemplo, ya no resulta “natural” sostener que la vida es el *trabajo* y que el *trabajo* es solamente la actividad asalariada, pues aunque la actividad humana sigue estando en el centro de los vínculos íntimos que sustentan toda vida en sociedad, ocurre que una concepción históricamente asentada del sentido del trabajo está dando lugar a otra, se está cerrando un ciclo que —en función de las épocas y de los lugares— ha dominado durante varios siglos el orden social de amplios grupos humanos.

En América, desde los tiempos de la Conquista, los territorios colonizados se conformaron con la definición de los nativos y los esclavizados como comunidades de trabajadores. Desde entonces, cómo se debe trabajar y quién debe trabajar hacen parte de cuestionamientos que han pasado por trescientos años de gobiernos coloniales y doscientos de republicanos, sustituyendo, combinando o superponiendo valores antiguos, modernos y contemporáneos hasta llegar a nuestra vivencia actual. En esta lógica de historicidad, es decir de cambio, hemos buscado comprender los procesos del singular dúo trabajo/pereza en un momento de definiciones y de transformaciones: el paso del siglo XVIII al XIX, cuando se estaba dejando de ser una sociedad de tributarios y esclavos, para encaminarse a una de trabajadores modernos. No pretendemos decir con esta introducción que lo que pudo pasar hace doscientos años en la ciudad de Bogotá es pieza clave para resolver las encrucijadas de los actuales valores en crisis del trabajo, pero sí diremos que hay, en la contemplación del mundo tal como hoy se nos presenta, la incitación a interrogarse nuevamente sobre lo que fue y sobre cómo fue, sobre cómo se ha ido transformado nuestra percepción en el tiempo, sobre cómo las posibilidades de los presentes anteriores se decidieron en un único pasado del que hoy somos un futuro. Preguntas que permiten, a través de la historia, una manera de reflexionar sobre nuestros propios y variables presentes.

Es preciso decir que hemos abordado las relaciones laborales sin formalizar “una” definición de trabajo. Se ha renunciado a cualquier definición única y cerrada de aquello que es o era trabajo, o de aquello que no lo es o no lo era, para avanzar justamente en una visión relativa, histórica e incluso situacional de lo que fue la implantación de una noción normativa y productivista del trabajo, aquella que lo erigió en principio de orden social y de comportamiento humano. Al respecto, seguimos la perspectiva que Hannah Arendt desarrolló en torno a la trilogía trabajo/obra/acción, que abre la comprensión del trabajo

7 Philippe van Parijs y Yannick Vanderborght, *Basic income: A radical proposal for a free society and a sane economy* (Londres: Harvard UP, 2017).

a una noción amplia de *vita activa*, donde lo que le da sentido a una actividad no es lo que se hace en sí, o solo su aspecto productivo, sino la relación que cada una de estas actividades llega a establecer con el “mundo”<sup>8</sup>. Evidentemente, en esta perspectiva no pueden entrar clasificaciones definitivas: no hay una *esencia* que le dé un carácter a cada actividad, hay solamente una relación que las conforma.

Esta mirada de las prácticas en su dimensión histórica (procesal y situada) nos lleva a articular dos reflexiones suplementarias en torno al trabajo en el contexto de la ciudad de Santafé a finales del siglo XVIII. Por un lado, la significativa presencia femenina en labores de servicio y del pequeño comercio, su representación en la ciudad y el lugar de estas mujeres como cabezas de familia. Y por el otro, el papel de la estructura jerárquica “racializada” en las relaciones de trabajo: la lógica de una sociedad de estamentos con sus específicos procesos de segregación y, en este caso, de mestizaje. Sin ser capítulos exclusivos, estos dos aspectos atraviesan todo el libro y surgen en función de los temas y de los momentos abordados, pero también en función de un tipo de historia atenta a los actores en sus interacciones<sup>9</sup>. Con esta perspectiva abordamos nuestro estudio de hombres y mujeres que trabajaban en la ciudad a finales del siglo XVIII, en su mayoría libres, “de todos los colores” o “gente de las castas”, como se les llamó en la época<sup>10</sup>.

Cuando se piensan las “jerarquías racializadas” con relación al trabajo, aparece en las fuentes —como veremos a lo largo de estas páginas— que entre las “castas” las actividades podían ir desde el trabajo servil cercano a la obligación

8 Hannah Arendt, *Condition de l'homme moderne* (París: Calmann-Lévi, 1961).

9 Los estudios de las últimas décadas, la microhistoria, la historia de las mujeres en un primer momento y los estudios de género más recientemente, la historia de los anónimos, los estudios sobre redes sociales o las historias de las sensibilidades, han sido artífices de la inclusión de nuevas perspectivas de investigación. La influencia de estas historiografías no solo se da con respecto a lo temático o en relación con la ausencia o presencia de actores, sino también en los aportes metodológicos, epistemológicos y teóricos que hoy hacen parte del acervo de los historiadores académicos. Véase, por ejemplo, Joan Scott “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *Historia y género*, compilado por Amelang y Nash (Valencia: Edicions Alfons el Magnanim - Institutio Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990); Martha Lux, “Nuevas perspectivas de la categoría género en la historia: de las márgenes al centro”, *Historia Crítica*, 44 (2011), 128-156; Sergio Serulnikof, “Lo muy micro y lo muy macro —o cómo escribir la biografía de un funcionario colonial del siglo XVIII—”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (puesto en línea el 9 de abril del 2014, <http://nuevomundo.revues.org/66758>); “El fin del orden colonial en perspectiva histórica. Las prácticas políticas en la ciudad de La Plata, 1781-1785 y 1809”, *Revista Andina* 52 (2012): 9-47.

10 La existencia e incidencia historiográfica de los estudios sobre esta población (durante mucho tiempo dejada de lado por su indefinición y variabilidad) se puede ver en el trabajo de Margarita Garrido, “Libres de todos los colores en Nueva Granada: Identidad y obediencia antes de la Independencia”, en *Cultura política en los Andes (1750-1950)*, editado por Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen (Lima: Institut Français d'Études Andines, 2015) 245-266.



esclavista o tributaria, hasta llegar a posiciones más honorables como la del trabajo del artesano, del comerciante e incluso a la de aquel que no estaba obligado ni necesitado de trabajar. Desde esta perspectiva también aparece que en la común designación de la época de “libres de todos los colores”, la condición de “libre” resulte tan importante como la del “color”, y que la dependencia o la independencia, la condición jurídica o el honor contaban tanto como el “color”<sup>11</sup>. Sobre esta base coincidimos con el señalamiento presente en los trabajos de la antropóloga Joan Rappaport, quien, en sus estudios sobre los mestizos en la temprana Colonia<sup>12</sup>, afirma que se tiende a perder de vista que la “raza” como la conocemos hoy en día, o el valor que le asignamos al “color” desde nuestras sensibilidades raciales modernas, son construcciones ajenas a otros períodos de la historia y que para comprender esas expresiones del pasado, los anacronismos resultan una facilidad que alimenta el consenso, al tiempo que reduce nuestra capacidad de reflexionar.

Sin embargo, invocar la vigilancia frente a los anacronismos no resuelve completamente el problema concreto del investigador que se enfrenta a los archivos. ¿Cómo dar cuenta de la fuerza de las jerarquías del “color” sin simplificar con determinismos “raciales” o cómo dar cuenta de la fuerza jerárquica a través del tiempo sin esencializar su existencia? En este punto le damos la palabra al historiador Sergio Serulnikov y citamos un fragmento en el que nos parece que logra establecer los términos en los que estas jerarquías hacen parte de la comprensión de los mundos hispano-coloniales, tanto en su relatividad como su fuerte impronta:

En el nivel más general, como es bien sabido, la sociedad hispano-americana estaba dividida en dos repúblicas, la de españoles y la de indios. El mundo de las ciudades, por su parte, presentaba una división binaria entre el patriciado urbano, la “gente decente” o “gente de razón” (la población blanca, fuera de origen peninsular o criollo) y los sectores plebeyos, denominados según las zonas y las circunstancias, el populacho, la plebe, el bajo pueblo, el cholaje o, en referencia a sus putativos rasgos fenotípicos, las castas (mestizos, pardos, negros, gente de color). En la práctica, las barreras entre ambos estamentos eran porosas: el éxito económico, las estrategias matrimoniales o la educación podían servir como medios de ascenso (o descenso) social.

11 Jean-Paul Zúñiga, “*Muchos negros, mulatos y otros colores. Culture visuelle et savoirs coloniaux au XVIII<sup>e</sup> siècle*”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 68:1 (2013): 45-76.

12 Joanne Rappaport, “*Letramiento y mestizaje en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII*”, *Diálogo Andino* 46 (2015): 15; *The Disappearing Mestizo. Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada* (Durham y Londres: Duke University Press, 2014).

El progresivo mestizaje de la población urbana fue inexorablemente atenuando, y confundiendo, las diferencias étnico-raciales. Pero estas dinámicas sociales no impidieron que los individuos, cualquiera fuera su linaje y rasgos fenotípicos, se identificaran a sí mismos, y fueran identificados por los demás, dentro de una de estas categorías; por consiguiente, que estuvieran adscriptos a un determinado estatus jurídico que regulaba sus obligaciones impositivas, sus posibilidades de acceso a los empleos de gobierno regio y municipal, los principios de honorabilidad, la vestimenta y otros usos culturales, el sitio que les correspondía en el ceremonial y el tipo de actividades económicas que podían desempeñar. En suma, su sentido de pertenencia social, su lugar en la jerarquía de privilegios y las formas legítimas de participación en los asuntos públicos.<sup>13</sup>

En la Nueva Granada, como en el resto de América, la jerarquía estuvo atada a las relaciones de trabajo, a los oficios o a los servicios. El hecho de trabajar se entendía para la gente de condición servil y en esta medida representó un marcador de pertenencia o de exclusión. Las maneras de trabajar, las relaciones que con ellas se establecieron, fueron criterios para la clasificación de sus habitantes: esclavos, tributarios, libres y artesanos, entre otros. Del mismo modo, la ausencia de obligación al trabajo representó un marcador de posición en la jerarquía local, una excepción que permitía reclamar consideración, demostrar privilegios y exigir obediencia. Ahora bien, si la jerarquía que se expresó en las relaciones de trabajo fue uno de los principios de orden monárquico en el vasto imperio español, resulta igualmente cierto que su expresión fue variable: el vasallaje, el servicio, la obligación, el deber o la capacidad de actuar no fueron iguales en todas sus regiones ni en todas las situaciones. No fue lo mismo trabajar en una mina, en obras urbanas, en un taller, en una hacienda o en una plantación, las situaciones podían variar enormemente de Potosí a Santafé de Bogotá, de Buenos Aires a Madrid. La misma relatividad se puede aplicar a los cambios en el tiempo: lejos de representar un bloque homogéneo, el período histórico que designamos en los mundos hispanos “Colonia” aparece como un complejo proceso donde las actitudes, las relaciones de poder, los grupos sociales en interacción o los valores movilizados se configuran y reconfiguran dando en diferentes momentos centralidad a unas u otras prácticas, a unos u otros actores.

Para finales del siglo XVIII, la monarquía hispana en su conjunto estaba en un momento de transformación particularmente perceptible. La historiografía sobre el período ha mostrado hasta dónde hay inflexión política, económica, cultural o jurídica. Según los temas y las perspectivas abordadas, la transformación

13 Serulnikov “El fin del orden colonial”, 16.

ha sido caracterizada como el paso de la diversidad a la unidad, del casuismo al sistema, de la negociación a la imposición, del consenso colonial a la segunda colonización, de una forma de gobierno basada en los compromisos a otra basada en la autoridad, de la pasividad imperial al ejercicio del poder, de una relativa autonomía de los reinos a una mayor interdependencia de la metrópoli, del monopolio flexible al monopolio rígido<sup>14</sup>. En medio de estos procesos se empezó a manejar una renovada noción de trabajo y de industria, y a hablar de progreso, de valor del tiempo y de los males que provocaban a la sociedad la pereza y la indolencia. Estas ideas circularon en escritos, en tertulias, en leyes, en alegatos cotidianos o en disposiciones de gobierno; se tejieron con atávicas costumbres, chocaron con arraigados hábitos y se expresaron en singulares maneras de vivir. Son justamente estos procesos los que nos ocuparán a lo largo de este libro.

### El itinerario de investigación: las palabras, los sentidos, las prácticas

Parece pertinente empezar por un acercamiento a las palabras y sus significados. Tenemos dos nociones y una oposición: trabajo/pereza. La historicidad de estas palabras y la transformación de sus sentidos representan un punto de partida que estableceremos en esta introducción con lo que nos revelan los diccionarios antiguos y modernos. Dada esta visión general, pasaremos a indicar las fuentes históricas utilizadas: el tipo de documentos que en este caso nos permiten acceder a la información y que, al mismo tiempo, limitan el campo de lo que podemos conocer tanto de las personas como de los momentos históricos. Para concluir la presentación general daremos cuenta del enfoque de nuestro cuestionamiento y de las líneas de investigación sobre las que se estructura este libro.

#### *Los diccionarios*

Basta abrir cualquier diccionario actual para encontrar una relación común y casi banal: la oposición entre los términos *pereza* y *trabajo*. No obstante, esta oposición no siempre existió y, de hecho, su generalización es relativamente reciente,

14 David Brading, *Orbe indiano, de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867* (México: FCE, 1991); Víctor Tau Anzoátegui, *Casuismo y sistema: indagación histórica sobre el espíritu del derecho indiano* (Buenos Aires: IHD, 1992); Burkholder y Chandler, *De la impotencia a la autoridad. La corona española y las audiencias en América, 1687-1808* (México: FCE, 1984); Anthony McFarlane, *Colombia antes de la Independencia, economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón* (Bogotá: Banco de la República, 1996).

solo se naturaliza en la cultura de Occidente con el multifacético proceso que llamamos *modernidad*. Con esta consideración resulta menos evidente saber qué se estaba diciendo cuando a finales del siglo XVIII se hablaba de “pereza” y de “trabajo”, de “industria”, de “holgazanería”, de “acidia”, de “vagabundaje” o de “labor”. Aunque sabemos que los sentidos locales y antiguos de estas palabras no se van a revelar directamente en los diccionarios, sí es posible considerar que este primer acercamiento permite plantear el sentido de algunas definiciones a través del tiempo, sin otra pretensión que la de despertar la curiosidad y estimular las preguntas.

Los diccionarios ponen en evidencia aspectos de las palabras *pereza* y *trabajo* que quisiéramos empezar por subrayar desde el punto de vista de los significados. Para empezar, nos damos cuenta de que se trata de constelaciones de significación más que de palabras únicas, situación que intentamos abordar con todas sus ambigüedades. Enseguida, nos percatamos de que es posible leer, en las acepciones congeladas por la escritura y la voluntad de definición, ciertos indicios de una evolución social que involucró no solo los términos en cuestión, tomados uno a uno en su devenir, sino los lazos que los van a vincular unos a otros dibujando universos semánticos.

Empecemos por la *pereza*. Hablar de pereza es evocar una cantidad de términos que le están asociados: “acidia, ociosidad, holgazanería, descuido, apatía, desidia, tristeza, vagancia, vagabundería, flojedad, tedio, dejadez, haraganería, zanganería, desgano, inacción, inercia, lentitud, indiferencia, indolencia, abandono, abulia, molicie, inutilidad”<sup>15</sup>, las cercanías y las distancias entre algunas de estas palabras aclararán nuestra percepción. La definición actual de *pereza* designa fundamentalmente una actitud frente a una acción determinada, antes o durante su realización. El Diccionario de la Real Academia la define como: “1. Negligencia, tedio o descuido en las cosas a que estamos obligados. 2. Flojedad, descuido o tardanza en las acciones o movimientos”<sup>16</sup>. Podemos decir entonces que se trata de una actitud frente a la acción: se tiene pereza frente a algo que uno debe o quiere hacer. La relación con la acción marca una diferencia con otro término que encontramos comúnmente asociado: el de *vagabundaje* o *vagancia*. El vagabundaje es justamente lo contrario, la ausencia de compromiso o de obligación. En el contexto de la América ibérica colonial, la diferencia tenía además un peso particular: vagar era un delito que podía implicar una sanción

15 Julio Casares, *Diccionario ideológico de la lengua española* (Madrid: Gredos, 2013); María Moliner, *Diccionario del uso del español* (Madrid: Gredos, 1992); Juan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Madrid: Editorial Gredos, 1989); Martín Alonso Pedraz, *Enciclopedia del idioma, diccionario histórico y moderno de la lengua española* (siglos XII al XX) *etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, t. III (Madrid: Aguilar, 1958).

16 *Diccionario de la lengua española* (Madrid: Real Academia Española, 1941).

penal de destierro, cárcel o condena a trabajos forzados; mientras que la pereza era más bien una actitud negativa, una falta, un pecado, no un delito. Además, el término *vago* se refería a un tipo de población, a un lugar en el orden social, mientras que perezosos podían ser todos.

En una misma lógica de cercanías y diferenciaciones, conviene precisar aquellas entre *pereza* y *ociosidad*. Empecemos por aclarar que el sentido actual de *ocio* como utilización del tiempo libre, como recreación, no aparece en los documentos antiguos, se trata de una acepción moderna ajena al universo colonial. En la época, *ocio* define una noción cercana a la pereza, aunque guarda sus distancias. Como en la vagancia, el ocio pone el acento en la inactividad, así lo indica una definición del siglo xvii: “El que no se ocupa en cosa alguna”<sup>17</sup>, lo mismo encontramos en una definición del siglo xviii: “La persona que está sin trabajar o hacer alguna cosa”<sup>18</sup>. Por su lado, en los mismos diccionarios, la *pereza* es definida siempre en relación a una actividad: “La floxedad y tibieça en hazer alguna cosa” o “Negligencia, tedio u descuido de las cosas a que estamos obligados”<sup>19</sup>. Establecer esta diferencia no impide considerar que, en los documentos, es corriente encontrar los términos *pereza* y *ociosidad* como expresiones equivalentes, utilizadas alternativamente sin la intención de indicar un cambio de sentido. Dado que buscamos establecer relaciones ligadas a las comunes acusaciones de perezosos, privilegiaremos en el análisis la afinidad en el uso de los dos términos, antes que las diferencias que precisa el diccionario.

De las anteriores definiciones de *ocio* surge otro aspecto significativo: en la definición del siglo xviii se hace alusión explícita al trabajo, “la persona que está sin trabajar”, mientras que en la definición del siglo anterior esta alusión está ausente: “que no se ocupa en cosa alguna”. La misma transformación se encuentra en otra noción vecina que encontramos con bastante frecuencia en los documentos: *holgazán*. Mientras que en el siglo xvii se define como: “Flojo, perezoso, tardo en lo que le mandan hacer, lo cual hace con desgana y remurmurando o refunfuñando”<sup>20</sup>, en el siglo xviii se hace explícita la relación con el trabajo: “El vagabundo, haragán, ocioso que no quiere trabajar” y se agrega una cita que refuerza el sentido: “Y no se halla que Dios mande holgazanear en esta vida y a trabajar sí”<sup>21</sup>. Otra diferencia notoria entre las acepciones del siglo xvii y el xviii es la definición de la *pereza* como pecado. En el siglo xvii la

17 Sebastián de Cobarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española según la impresión de 1611*, edición preparada por Martín de Riquer (Barcelona: Alta Fulla, 1943).

18 *Diccionario de autoridades* (Madrid: Real Academia Española, 1720-1739).

19 Cobarrubias, *Tesoro de la lengua castellana y Diccionario de autoridades*.

20 Cobarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*.

21 *Diccionario de autoridades*, la cita es de Alfonso de Herrera en el prólogo de su libro *Agricultura*.

pereza es: “La floxedad y tibieça en hazer alguna cosa”<sup>22</sup> —sin otra connotación o explicación—, y en el siglo XVIII la definición se extiende y aumenta aclarando: “es uno de los pecados capitales”.

La palabra *pecado* nos conduce, por su lado, a una precisión necesaria, pues el mismo diccionario (siglo XVIII) la presenta como una noción mucho más amplia que la sola connotación religiosa que le asignaríamos hoy en día. *Pecar* se entendía, además de faltar “a la ley de Dios”, como faltar “absolutamente a cualquier obligación y a lo que es debido y justo o a las reglas del arte o política”. Significa también el exceso en cualquier línea, de manera que el pecado y la falta social no se diferenciaban, uso que en nuestra investigación hemos encontrado, por ejemplo, en los procesos judiciales, donde *pecado* es utilizado como sinónimo de *falta* o *delito*; se indica en el diccionario que la expresión “estar en pecado” significa, además de su sentido recto, simplemente “estar mal o sumamente desazonado con algún sujeto”<sup>23</sup>.

Tenemos entonces que las palabras *pereza*, *ocio* y *holgazán* fueron modelando sus sentidos en las definiciones a través del tiempo, marcando un cambio significativo entre el siglo XVII y XVIII. Se trató de una evolución que las orientó de manera más explícita hacia posiciones opuestas al trabajo; al mismo tiempo que las relacionó directamente con el pecado como falta tanto religiosa como social. Con estos elementos pasamos a considerar la transformación concomitante de la noción de trabajo en los mismos diccionarios.

El universo semántico de la palabra *trabajo* es tan amplio como el de *pereza*. El diccionario de María Moliner recoge una larga lista de términos y expresiones que se le asocian. Trabajar puede ser:

Actuar, buscárselas, canchear, colaborar, consagrarse, contribuir, cooperar, dedicarse, despachar, ejercer, elaborar, empujar, fabricar, gestionar, hacer, ir a jornal, jornalar (ant.), laborar, laborear, labrar, lucubrar, manipular, vivir de [por] sus manos, meter[se] a, ocuparse, ganarse el pan, ponerse a, sembrar, servir, ganarse el sustento, trajinar, ganarse la vida, dar vueltas a la noria. Abrumarse, acalorarse, afanarse, agobiar[se], ajetrear[se], aperrear[se], aplicarse, aporrearse, apretar, atarrear[se], atosigar[se], atrafagar[se], azacarse, azacanear, batallar, andar a la brega, bregar, ir [llevar] de cabeza, cansar[se], llevar la carga, cargar, descrismarse, deshacerse, desojarse, despestañarse, despizcarse, desuñarse, costar Dios y ayuda, embalumarse, esforzarse, sudar la gota gorda, echar los hígados, arrimar el hombro, insudar, luchar, matarse, moverse, multiplicarse, no parar, pelear, sudar el quilo, remar,

22 Cobarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*.

23 *Diccionario de autoridades*.

reventarse, sudar sangre, sudar, sudar tinta, velar, verse y desearse, dejarse la vida.<sup>24</sup>

No hay duda de que tal proliferación de términos asociados indica tanto su importancia social como sus transformaciones en el tiempo. Tomemos los términos más cercanos, aquellos que hoy se consideran sinónimos de trabajo: labor, obra, acción o industria. Encontramos que, durante la antigüedad y a lo largo de la Edad Media, la palabra *trabajo* se distanciaba considerablemente de sus actuales sinónimos; con ella se expresaba la idea de tormento, pena, fatiga (el origen de la palabra *trabajo*, *tripadium*, es una máquina de tres pies utilizada como instrumento de tortura). No es sino a partir del siglo XVI que *trabajo* (en el sentido de actividad cotidiana que permite la subsistencia) reemplaza y se une a las más antiguas de *labor* y *obra*<sup>25</sup>. En este proceso, las tres palabras van a acercarse al punto de convertirse en sinónimos, borrando las diferencias que las separaron durante siglos. Este aspecto lo desarrollaremos en el segundo capítulo, al mostrar cómo surgen paralelamente y en estrecha correlación las modernas nociones de *trabajo* y de *pereza*.

El acercamiento entre *trabajo* e *industria* es más tardío que el que existió entre *trabajo*, *labor* y *obra*. En el siglo XVII, el diccionario define *industria* como “la maña, diligencia con que alguno haze cualquier cosa con menos trabajo que otro. / Hazer una cosa de industria, hazerla a sabiendas y a drede, para que de allí suceda cosa que para otro sea acaso y para él a propósito. / Industrioso, el que tiene maña para lo que quiere hazer con prontitud y libertad”<sup>26</sup>. En el *Diccionario de autoridades* de 1734 se incluye además que *industria* es “destreza o habilidad en cualquier arte”. Hacia mediados del siglo XVIII, la *Encyclopédie* de Diderot y D’Alembert trae un acercamiento más formal al *trabajo*, con un sentido cercano al que hemos encontrado en documentos de finales del siglo XVIII e inicios del XIX en España y América. Dice esta prestigiosa enciclopedia sobre *industria*: “esta palabra significa dos cosas, o el simple trabajo manual o las invenciones de máquinas útiles a las artes y oficios; industria encierra tanto una como otra cosa y a menudo las reúne ambas”<sup>27</sup>. En los diccionarios españoles, la relación directa entre trabajo e industria solamente aparecerá a inicios del

24 Moliner, *Diccionario del uso del español*.

25 *Le Robert, dictionnaire historique de la langue française* (Paris, 2000).

26 Cobarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*.

27 Diderot y D’Alembert, *Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, t. 8, “Industrie. Ce mot signifie deux choses, ou le simple travail des mains, ou les inventions de l’esprit en machines utiles, relativement aux arts, aux métiers; l’industrie renferme tantôt l’une, tantôt l’autre de ces deux choses et souvent les réunit toutes les deux” (Neufchâtel, 1765), 694.

siglo XIX: “Industria: la ocupación, el trabajo que se emplea en la agricultura, fábricas, artes mecánicas o comercio”<sup>28</sup>.

Esta breve revisión de la evolución histórica de las palabras nos permite un punto de partida. Si en un nivel tan general los sentidos dejan de ser diáfanos, aún más lo serán en las prácticas. Cada vez que el trabajo o la pereza son evocados en los documentos históricos sobre los que trabajamos, percibimos actitudes particulares que no corresponden estrictamente a los sentidos generales de un diccionario, aunque sea posible reconocer algunas de estas definiciones en los sentidos movilizados por las personas.

Para acercarnos un poco más a las dinámicas sociales —más allá de las palabras—, ahora precisaremos las fuentes históricas que nos han permitido desarrollar esta investigación.

### *Las fuentes*

La mayoría de los documentos que existen para el período considerado (mediados del siglo XVIII e inicios del XIX) provienen de la administración real y de los trámites que esta hacía necesarios. Por un lado, la administración de justicia: leyes, procedimientos civiles y criminales, reclamos de derechos, etc., y por el otro, la administración de la ciudad: reglamentación de la vida de las comunidades, reglamentación del trabajo, censos, mandatos, disposiciones de ordenamiento urbano, etc. Estos últimos, como veremos, son especialmente numerosos hacia finales del siglo XVIII a causa de la renovación administrativa que se estaba produciendo. Los estudios sobre la administración ibérica, particularmente aquellos que se interesan en la historia social del derecho<sup>29</sup>, vienen mostrando desde hace algunos años hasta qué punto la dinámica jurídica y judicial se encontraba en el centro de la vida de estas sociedades, razón por la que los textos producidos por la administración de justicia resultan tan interesantes para acercarnos a las prácticas y costumbres de las personas en su vida cotidiana, incluso si los fines directos de los documentos administrativos y de justicia pueden ser distantes de nuestros temas precisos. Así, por ejemplo,

28 *Diccionario de la lengua española* (Madrid: Real Academia Española, 1822).

29 Tau Anzoátegui, *Casuismo y sistema*; Tamar Herzog, “Sobre la cultura jurídica de la América colonial (siglos XVI-XVIII)”, *Anuario de Historia del Derecho Español* 65 (1995): 903-912 y *La administración como un fenómeno social: La justicia penal de la ciudad de Quito, 1650-1750* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1995). Sobre una visión general del lugar de la justicia en las dinámicas sociales, véase Antonio Manuel Hespanha, “Le droit du quotidien”, *Conférences Marc Bloch* 1997 (consultado el 5 septiembre del 2006, <http://cmb.ehess.fr/document123.html>); Simona Cerruti, “Normes et pratiques, ou de la légitimité de leur opposition”, en *Les formes de l'expérience. Une autre histoire sociale*, editado por Bernard Lepetit (Paris: Albin Michel, 1995), 127-149.



podemos encontrar información no directa sobre el trabajo en documentos como los de un juicio por adulterio, en los que se conocen las relaciones de trabajo mediante el relato de los diferentes testigos; o en los de un juicio por heridas, en los que nos enteramos de las prácticas de los aprendices de artesanos que en ese caso se enfrentaron. Lo mismo podemos decir de ciertos documentos de la administración: un censo cuyo objetivo es conocer el número y la composición de cierta población nos permite estudiar la organización espacial de los oficios, las características de ciertas vecindades, los criterios sobre los que se clasificaron las personas y, con un poco de suerte, expresar incluso algunas autorreferencias o expresiones de la vida cotidiana de las personas censadas.

Otro tipo de fuente son los textos que podrían llamarse “discursos ilustrados”: artículos de prensa de la ciudad, discursos de autoridades locales o metropolitanas, programas de gobierno, panfletos de ciudadanos, memorias de científicos... Es decir, escritos dirigidos a situaciones generales y no a acciones particulares (como ocurría con los documentos administrativos y de la acción de la justicia). En este caso se trataba de textos más bien ideológicos, pues en ellos se expresaban ideas generales sobre lo “deseable” de la vida social. La voluntad de generalizar y teorizar sobre el comportamiento de la población le da cierta unidad a este tipo de documentos.

Aunque es legítimo considerar que los “discursos ilustrados” se encontraban más alejados de las prácticas, se puede constatar que las ideas en ellos expuestas, el deber-ser agenciado o los valores vehiculados incidían en el juego de expectativas sociales que organizaba las experiencias sociales, ya fuese como justificación o como valor de referencia de sus acciones. La situación más evidente es sin duda la de las acciones del gobierno sustentadas y justificadas en estos ideales, acciones que podían tener consecuencias muy reales en la vida de las personas. Además, la incidencia y el uso de estas ideas no se limitaba a las autoridades y a los asuntos de gobierno, también se las encuentra (de manera más fragmentada y aleatoria) en toda argumentación de los habitantes de la ciudad (súplicas, testamentos, acusaciones y defensas judiciales).

A partir de estos variados tipos de documentos examinaremos valores y acciones, proyectos y aplicaciones, reglamentaciones y reales regulaciones, lo dicho y lo hecho, lo ocurrido y aquello que a pesar de no haber ocurrido estaba presente en las ideas. Buscaremos comprender los sentidos de acciones y decisiones en torno a la pereza y al trabajo en la ciudad de Santafé de Bogotá.

### *El enfoque: la pereza y el trabajo como problema social*

A lo largo de la instalación colonial en América se habló corrientemente de trabajo y de pereza, pero fue solamente hacia mediados del siglo XVIII cuando

se perfilaron los sentidos que les conocemos hoy, es decir, cuando la pereza y el trabajo se consideraron un problema social, cuando el trabajo empezó a ser un “valor económico”, un eje de poder, una virtud social, y cuando la pereza tomó aires de peste social y se convirtió en un problema que ocupó y despertó el interés de los gobiernos de turno en las interconectadas regiones del mundo occidental. Las costumbres de trabajo o de pereza, que hasta entonces podían ser percibidas en su singularidad o en relación a otros referentes (obediencia, obligación, fidelidad, conversión), ocuparon el centro de las preocupaciones. El “trabajo útil” fue la panacea del progreso económico y moral, mientras que la “pereza” tomó el lugar del mal social por excelencia.

Este proceso se reconoce en las reformas del siglo XVIII y más concretamente en las reformas borbónicas<sup>30</sup>, con dinámicas institucionales que generaron una serie de transformaciones en diferentes campos (económico, político, social, militar, urbano y cultural, entre otros). El movimiento reformador a escala de la monarquía ibérica involucró diversos contextos geográficos y culturales. Las directivas que llegaron a todos estos territorios buscaron, de manera general, articular la extensa monarquía en un mismo proyecto centralizador y complementario en lo económico; en este intento, el mismo esfuerzo dio resultados diferentes de lado y lado del Atlántico. Por ejemplo, la necesidad de un desarrollo económico de la monarquía condujo a la insistencia sobre el desarrollo de la industria en España, mientras que en América el acento se puso en la producción de materias primas y en el consumo de productos manufacturados. Es decir, se instalaba una concepción económica claramente colonial, siguiendo propuestas como la de Joseph del Campillo o la de los escritos de Pedro Rodríguez de Campomanes<sup>31</sup>.

Tanto en España como en América, la búsqueda de un mejor desempeño del sistema fiscal fue determinante, así como un desarrollo paralelo de la administración real que se volvía cada vez más elaborada y controlada por el gobierno central en Madrid. Se trató, igualmente, de un movimiento de laicización de

30 El historiador Ruggiero Romano ha diferenciado el uso de estas dos expresiones que comúnmente se usan como términos equivalentes en la historiografía latinoamericana: el nombre de *reformas borbónicas*, dice, pone el acento en las acciones realizadas durante el gobierno de Carlos III, en el rol preponderante de este rey y de sus ministros. Por su lado, la designación más general de *reformas del siglo XVIII* ampliaría el marco a un proceso iniciado antes de Carlos III y que continúa después de él (*Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, México: FCE, 2004). En la Nueva Granada, por ejemplo, la transformación política de audiencia en virreinato (1717-1739) constituye un paso en esta dirección y marcaría el inicio de este proceso reformador.

31 Joseph del Campillo y Cosío, *Nuevo sistema de gobierno económico para América* [1743] (Mérida: Universidad de los Andes, 1971); Pedro Rodríguez de Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (Madrid: Imprenta de Antonio Sancha, 1774).

los valores dentro de configuraciones sociales jerarquizadas bajo una lógica de privilegios y derechos grupales. Dos aspectos que ocuparon en particular el espíritu reformador fueron el control y la educación del pueblo, preocupaciones que se expresaron en las abundantes reglamentaciones y en la creación o transformación de instituciones educativas y de beneficencia. En la Nueva Granada, el proceso reformador, en su conjunto y en sus diferentes aspectos, ha sido reiteradamente estudiado o referenciado en diversos trabajos de historia política, económica, jurídica, social, cultural, militar y eclesiástica, entre otros<sup>32</sup>. Es indudable que nuestra investigación encuentra su lugar en el camino que dichos estudios han trazado, reconocimiento que no impide precisar un punto en el que no seguimos la tradición historiográfica.

Al hacer un importante esfuerzo de abstracción es posible distinguir dos orientaciones recurrentes en los estudios de este período: por un lado, aquella que afirma el fracaso de las reformas y por el otro, la que considera el éxito de su implantación. El fracaso parece una evidencia cuando se trata de economía y política, mientras que cuando se trata de cultura, ideas y ciencia, el período aparece como ejemplo y expresión de la Ilustración y la modernidad<sup>33</sup>. En esta oposición llamamos la atención sobre lo que guardan en común las dos

32 Véanse, por ejemplo: McFarlane, *Colombia antes de la independencia* y “El comercio del virreinato de la Nueva Granada. Conflictos de la política económica de los Borbones”, *ACHSC* 6-7 (1972): 1-30; Allan J. Kueth, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808* (Bogotá: Banco de la República, 1993); Renán Silva, *La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada* (Medellín: La Carreta, 1981) y *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Banco de la República - EAFIT, 2002); Javier Laviña, “Ilustración y reacción en la Nueva Granada”, *ACHSC* 16-17 (1988-1989): 79-93; Jaime Jaramillo, *Ensayos de historia social: La sociedad neogranadina* (Bogotá: Tercer Mundo - Ediciones Uniandes, 1994); Luis Nieto Arteta, *Economía y cultura en la historia de Colombia* (Bogotá: Banco de la República - El Áncora Editores, 1996); Alfonso Múnera, *El fracaso de la Nación, región, clase y raza en el caribe colombiano, 1717-1810* (Bogotá: Banco de la República - El Áncora Editores, 1998); José Antonio Ocampo, *Historia económica de Colombia* (Bogotá: Siglo Veintiuno Editores - Fedesarrollo, 1987); William McGreevey, “Tierra y trabajo en Nueva Granada 1760-1845”, *Desarrollo Económico* 8:30/31 (1968): 263-291; Margarita González, “La política económica virreinal en el Nuevo Reino de Granada: 1750-1810”, *ACHSC* 11 (1983): 129-186; Tomás Gómez, *Aspects socio-économiques et culturels de la politique éclairée en Nouvelle Grenade: 1760-1800* (Tesis de Estado, Universidad Toulouse 2, Lille: ANRT, 1991); Marta Herrera, *Poder local, población y ordenamiento Territorial en la Nueva Granada. Siglo XVIII* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996); Eduardo Ruiz Martínez, “Bibliotecas neogranadinas durante la Ilustración”, *Senderos* 5:25-16 (1993): 587-612; María H. Ramírez, “La asistencia social y la beneficencia en Santafé de Bogotá”, *Credencial Historia* 129 (2000): 7-10; Julián Vargas Lesmes, “Formas asistenciales y de beneficencia en Santa Fe. Hospitales, expositos y hospicios” en *La Sociedad de Santa Fe colonial* (Bogotá: CINEP, 1990).

33 Esta división simple entre éxito y fracaso busca solamente ubicar la perspectiva propuesta y no caracterizar otros estudios. Esto no quiere decir que dichas perspectivas no sean reconocibles en muchos de ellos, solo que raramente se encuentran “en estado puro”, articulándose por lo general con otras perspectivas o conclusiones.

tendencias, a saber, el evaluar los procesos atendiendo especialmente a los resultados (fracasos o éxitos). Para este análisis el camino escogido es otro, aquel de observar las prácticas y situarse allí donde los resultados no son ni el resumen ni la esencia del proceso; ni siquiera su reflejo, solamente un aspecto entre otros. Nuestra visión de los cambios experimentados en la dinámica de la ciudad se esfuerza por considerar trayectorias de largo plazo que incluyen, como parte constitutiva, los pequeños pasos, los atajos, los tropiezos, las innovaciones o los hábitos, experiencias que la más frustrada de las reformas no deja de incluir, o que la más exitosa de ellas no presenta sin contratiempos. Estos procesos no se prestan a una evaluación en términos de resultados ni se pueden comprender separados de sus particulares trayectorias históricas.

### *Ejes de investigación: las reformas del siglo XVIII*

Antes de entrar en una definición más detallada de las problemáticas que estructuran este libro, parece necesario precisar la principal referencia conceptual que organiza sus planteamientos. El texto tiene su punto de apoyo central en los principios de análisis del sociólogo Norbert Elias. La expresión de Johan Goudsblom “pensar con Elias”<sup>34</sup> parece particularmente apropiada para expresar hasta qué punto su pensamiento permitió establecer el camino de esta investigación. Nos apoyamos básicamente en tres principios del pensamiento elisiano: el primero, no separar nunca las experiencias sociales de sus transformaciones históricas; el segundo, dar cuenta del carácter móvil de las relaciones interpersonales que ritman estas transformaciones históricas; y el tercero, considerar la acción paralela y entrecruzada del juego social y de sus diferentes niveles —“yo”, “nosotros” y “ellos”— sin que uno de estos niveles pueda anular los otros<sup>35</sup>.

Si el problema general de esta investigación es la transformación del discurso sobre el trabajo y la pereza a finales del siglo XVIII en la ciudad de Santafé de Bogotá, según estos tres principios, las entradas o perspectivas se fueron estructurando en tres ejes de estudio. El primero, las reformas en la dinámica colonial, trata de captar las condiciones históricas sobre las que las reformas del siglo XVIII se implementaron. El segundo, la política urbana de las reformas, piensa las políticas urbanas como expresión de un orden social, de una “ingeniería de

34 Johan Goudsblom, “Penser avec Elias”, en *Norbert Elias, la politique et l'histoire*, editado por Alain Garrigou y Bernard Lacroix (París: Éditions La Découverte, 1997), 302-310.

35 Norbert Elias, *La société des individus* (París: Fayard, 1991); *Qu'est-ce que la sociologie* (París: L'Aube-Pocket, 1991); *Du temps* (París: Fayard, 1996); y con John L. Scotson, *Logiques d'exclusion* (París: Fayard, 1997).

población”. El tercero, las reformas en la vida de los habitantes de la ciudad, traza algunas experiencias personales que se desarrollaron en la corriente de los dos movimientos anteriores. Tres ejes de estudio, tres perspectivas, no quiere decir tres temas que se estudian en secuencia, sino tres niveles que se tienen en cuenta en las dinámicas sociales que se busca comprender.

1. *Las reformas en la dinámica colonial.* Detenerse en la Conquista, en la conversión de la población nativa o incluso en las instituciones que funcionaron vivamente en los siglos XVI y XVIII para controlar la mano de obra indígena (encomienda y mita), no parecería primordial para un estudio sobre la ciudad de Bogotá a finales de la Colonia, puesto que a fines del siglo XVIII las relaciones de trabajo eran ciertamente distintas. No obstante, como veremos, es asombroso constatar la fuerza social que una dinámica de relaciones puede instaurar entre las personas, aun cuando los orígenes de esas relaciones se hayan transformado a través de los años. La lógica de sujeción, resultado de siglos de prácticas de trabajo obligatorio en el marco de la encomienda y de la mita en declive, se encuentra presente en la ciudad a finales del siglo XVIII; se trata de persistencias que toman a veces nuevos nombres, que se presentan bajo nuevos aspectos, pero que reproducen muy fácilmente tipos de relaciones ya establecidas.

Esta perspectiva nos ofrece el primer acercamiento a nuestra problemática: se trata de pensar la transformación de las relaciones sociales de trabajo, o la continuidad en sus formas tradicionales (tributación, esclavitud, trabajo obligatorio), teniendo en cuenta los nuevos elementos que trae el reformismo del siglo XVIII. Esta primera mirada pone el acento en las continuidades de las relaciones sociales de trabajo. Sabemos que las reformas trajeron sus novedades, no obstante, toda situación nueva depende de las condiciones que la preceden y es en esta articulación donde adquiere todos sus sentidos.

2. *La política urbana de las reformas.* La necesidad de encontrar formas de control para una creciente población exenta de los vínculos institucionales de trabajo obligatorio, así como los procesos que ubicaron el “valor trabajo” en el centro de una economía política de gobierno, llevaron a que, a imagen de lo que sucedía en la Península, en la Nueva Granada una parte considerable del impulso reformador centrara sus esfuerzos en el control de la población, en su orden o su desorden, en su capacidad de asegurar la prosperidad del reino. El fenómeno de concentración de población es palpable en estos años y aunque no se llegó al nivel de urbanización de las ciudades europeas o de otros virreinos, el fenómeno es patente en toda la red de ciudades y de pueblos en los dominios